

INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA INFOTEP

REUNION COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA No.2

San Juan del Cesar, 15 de noviembre de 2023.

Hora: 10:30 Am

Lugar: Oficina Rectoría.

Asistentes:

Luis Alfonso Pérez Guerra, Rector

Carlos Mario Guerra Camargo, Vicerrector Administrativo.

Rubén Darío Brito Molina, Asesor de planeación.

José Camacho Estrada. Representante Consejo Directivo.

Diana Patricia Villar Daza. Profesional de Apoyo de Control Interno.

Orden del día:

Llamado a lista y verificación del quorum, Resolución

Lectura del acta anterior

Presentación Equipo Auditor.

Socialización resultado Auditoria Financiera Contraloría General de la Nación

Socialización resultado Auditoria contractual contraloría General de la Nación.

Alcance del comité de coordinación de Control Interno.

Sugerencias y/o recomendaciones.

DESARROLLO DE LA REUNION

La asesora de control interno, en calidad de secretaria técnica del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, dio apertura a la reunión y desarrolla el Comité, así:

1.Verificación del quorum -Resolución No. 049 de 2018-

Asistieron y participaron en la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto de Formación técnica Profesional de San Juan del Cesar; Luis Alfonso Pérez Guerra, Rector, Carlos Mario Guerra Camargo, Vicerrector Administrativo, Rubén Darío Brito Molina, Asesor de planeación, José Camacho Estrada representante consejo Directivo, Diana Patricia Villar Daza, Secretaria Técnica del Comité del resultado de la verificación de los asistentes se presentó quórum de la mitad más uno (1).



RESULTADO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

1. OPINIÓN CONTABLE

OPINIÓN NEGATIVA

La Contraloría General de la República emite opinión “**NEGATIVA**” sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar la Guajira – INFOTEP a 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que se presentaron incorrecciones por \$6.746.494.779, de las cuales se consideró material la incorrección sobre la cuenta “1615 Construcciones en Curso” por \$6.549.197.425, al superar considerablemente la materialidad de planeación y además por la imposibilidad presentada en la cuenta “1640 Edificaciones”, por no realizar la revaluación de sus edificaciones incumpliendo su manual de políticas contables.

De conformidad con los parámetros establecidos en la guía de auditoría financiera, en opinión de la CGR, los Estados Financieros del INFOTEP no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por la CGN.

Fundamento de la opinión

El examen de los estados financieros presentados por el Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar la Guajira - INFOTEP , con corte a 31 de diciembre de 2022, requirió realizar una evaluación con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y datos contenidos en los mismos, así como la verificación al proceso contable en sus etapas de reconocimiento y revelación, a partir de actividades de identificación, clasificación, registros, ajustes y reportes contables, flujo de la información desde las diferentes áreas fuente y conciliaciones de información. Además, incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración del Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar la Guajira - INFOTEP y la presentación de los estados financieros en conjunto. En opinión del equipo auditor del INFOTEP y por las incorrecciones materiales señaladas en la opinión y en los párrafos de fundamento, los Estados de Situación Financiera **no presentan razonablemente** en todos sus aspectos materiales la realidad financiera a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones para la vigencia auditada, e incumple con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con el objetivo de determinar la razonabilidad del saldo de las cuentas seleccionadas para su análisis, en cumplimiento del marco normativo contable establecido para las entidades de gobierno, de conformidad con la muestra determinada en el plan de trabajo, se adelantó el análisis correspondiente según lo dispuesto para tal fin en los procedimientos planteados en el programa de auditoría; los resultados para cada grupo se presentan a continuación:



La opinión contable se fundamenta en los siguientes resultados:

Activo

El Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 de INFOTEP, presentó un total de Activos por \$33.260.371.385, Pasivos por \$1.080.771.168 y un Patrimonio de \$32.179.600.217

Efectuado el análisis, se concluye que el saldo de las cuentas “1317 Prestación de Servicios”, “1615 Construcciones en Curso”, no son razonables conforme a lo reflejado en los estados financieros a diciembre 31 de 2022, en donde se evidenciaron incorrecciones por \$ 6.574.791.981.

El saldo de la cuenta “1640 Edificaciones”, presenta incertidumbre, dado que no se realizó el método de medición “Revaluación” con el fin de determinar el valor razonable de la cuenta, más aún cuando el INFOTEP registró en la cuenta “1615 Construcciones en Curso” obras que ya fueron terminadas y no se les dio el tratamiento contable que contempla la norma.

Las cuentas “1337- Transferencias por Cobrar”, “1605 –Terreno”, presentan saldos razonables en los Estados financieros a diciembre 31/2022.

Pasivo

Efectuado el análisis, se concluye que el saldo de estas cuentas reflejado en los estados financieros a diciembre 31 de 2022 es razonable, excepto para la cuenta “2701 –Litigios y demandas”, donde se evidenció incorrecciones por \$122.130.147.

Además, se presentaron sobrestimaciones en la cuenta “2424 Descuentos de Nóminas” por \$1.264.480, “2490 Otras Cuentas por Pagar” por \$1.161.677, “2511 Beneficios a los Empleados” por \$10.490.723 y “2407 Recursos a Favor de Terceros” por \$36.655.771.

Patrimonio

De acuerdo con el análisis adelantado, se concluye que el saldo de esta cuenta reflejado en los estados financieros a diciembre 31 de 2022 es razonable.

Ingresos

Una vez efectuado el análisis para este grupo, se concluye que el saldo de las cuentas reflejado en los estados financieros a diciembre 31 de 2022 es razonable y sus operaciones se realizaron acordes con el Marco Normativo contable establecido para las Entidades de Gobierno.

Gastos

Efectuado el análisis, se concluye que el saldo de estas cuentas reflejado en los estados financieros a diciembre 31 de 2022 es razonable y sus operaciones se realizaron acordes con el Marco Normativo contable establecido para las Entidades de Gobierno.

Notas a los estados financieros



Una vez revisadas las notas a los estados financieros al cierre de la vigencia 2022, se determinó que cumplen con la estructura uniforme, detallada en el anexo de la Resolución 193 de 2020, denominado “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros”, emitida por la Contaduría General de la Nación”.

Estado de Cambio en el Patrimonio

El saldo del patrimonio a 31 de diciembre del 2021 ascendió a \$29.988.386.719 y presentó variaciones patrimoniales en el 2022 por \$ 2.191.213.498, arrojando un saldo de \$32.179.600.217 en el Patrimonio para la vigencia 2022.

Se concluye que el saldo del Patrimonio reflejado en Estado de Cambio en el patrimonio a diciembre 31 de 2022 es razonable y sus operaciones se realizaron acordes con el Marco Normativo contable establecido para las Entidades de Gobierno.

Estado de Resultados

El Estado de Resultado a 31 de diciembre de 2022 del INFOTEP, arrojó un total de Ingresos por \$12.108.984.126, Costos de Ventas por \$5.269461.371 y Gastos por \$4.243.718.918.

Se concluye que el saldo de las cuentas de resultados reflejado en este Estado a 31 de diciembre del 2022 es razonable y sus operaciones se realizaron acordes con el Marco Normativo contable establecido para las Entidades de Gobierno.

La opinión contable está fundamentada principalmente en:

En el examen de las cuentas seleccionadas, se detectaron incorrecciones e imposibilidades materiales que afectaron las cuentas del Activo “1615 Construcciones en Curso” por \$6.549.197.425 y “1640 Edificaciones” respectivamente e incorrecciones no materiales en la cuenta del Activo “1317 Prestación de Servicios” por \$25.594.556 y cuentas del pasivo “2424 Descuentos de Nóminas” por \$1.264.480, “2490 Otras Cuentas por Pagar” por \$1.161.677, “2511 Beneficios a los Empleados” por \$10.490.723, “2407 Recursos a Favor de Terceros” por \$36.655.771 y la cuenta “2701 Litigios y Demandas” por \$122.130.147, presentó incorrección material relacionada con la clasificación y revelación de los procesos en contra de la entidad, reportada en los Estados Financieros en \$0, contrario a la información reportada en eKogui al final de la vigencia 2022, situaciones que afectaron el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad en los Estados Financieros.

Análisis agregado de las incorrecciones:

1. Respecto a la Cantidad: Número de veces en que las incorrecciones sobrepasan la materialidad de planeación: 6.76.
2. Respecto a la clasificación, revelación o presentación: Número de incorrecciones consideradas materiales: 1.
3. Respecto a las circunstancias: Número de incorrecciones consideradas materiales: 0

Análisis agregado de las imposibilidades:



1. Número de limitaciones consideradas materiales: 1

2. OPINION PRESUPUESTAL

Mediante el 1793 del 21 de diciembre 2021, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, detallando el presupuesto de gastos para el INFOTEP en \$8.788.092.659, de los cuales \$6.795.507.460 correspondieron al presupuesto de funcionamiento y \$1.982.585.199 al presupuesto de inversión, se realizaron adiciones presupuestales para inversión por \$3.821.987.745 resultando una apropiación vigente de \$12.600.080.404.

OPINION PRESUPUESTAL - RAZONABLE

El presupuesto del Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar la Guajira - INFOTEP, fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable, por lo que se determina que el manejo presupuestal fue **"RAZONABLE"**, con excepción de los hallazgos establecidos en el presente informe.

Fundamento de la opinión

Como resultado del examen de las cifras presupuestales reportadas por Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar la Guajira - INFOTEP y de las pruebas de auditoría realizadas sobre las muestras seleccionadas, se validó la consistencia de las imputaciones presupuestales efectuadas, sin que se observaran irregularidades en la ejecución del rezago presupuestal 2021, adicionalmente, se analizó la coherencia de los objetos de los distintos contratos frente a los registros presupuestales y de los pagos efectuados, estos en su conjunto, fueron los insumos básicos para concluir sobre el resultado de la ejecución presupuestal durante la vigencia 2022 por el INFOTEP y se configuró hallazgo administrativo por error en la constitución a 31 de diciembre del 2022, de tres (3) cuentas por pagar como reservas inducidas, sin afectación material en la opinión presupuestal.

Reservas Presupuestales y cuentas por pagar, constituidas al cierre de las vigencias 2021-2022

Reservas Presupuestales vigencia 2021

El Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, constituyó reservas presupuestales por valor de \$1.786.019.457, se tomó una muestra de cuatro (4) reservas por \$1.341.824.402 que representó el 75%. En la revisión de la ejecución de éstas en la vigencia 2022, no se evidenció incumplimiento normativo de la destinación establecida para cada una de las partidas.

Reservas Presupuestales Vigencia 2022

Para la vigencia 2022, el INFOTEP, constituyó 163 reservas presupuestales por valor de \$4.008.456.982, donde se evaluó una muestra dieciséis (16) reservas por \$2.647.274.344,47 que representa el 66%.



El INFOTEP constituyó tres (3) reservas por \$28.722.913,32 que no contaban con los requisitos para ser constituidas como reservas presupuestales, sino como cuentas por pagar, las cuales **No se refrendan**.

Cuentas Por Pagar 2021

Para la vigencia 2021, se constituyeron cuentas por pagar por \$538.286.276,06, las cuales fueron evaluadas en un 100%. Se verificó la ejecución mediante la revisión de órdenes de pago, certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, contratos entre otros, encontrándose de acuerdo con la normatividad vigente.

Cuentas Por Pagar 2022

En la vigencia 2022, se constituyeron cuentas por pagar por \$18.751.567, se verifico el 100% y se evidenció que están conforme a la normatividad aplicable para este proceso, excepto las tres reservas que corresponden a cuentas por pagar.

3. REFRENDACIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES

De las 163 reservas constituidas por \$4.008.456.982, se revisaron 16 reservas por \$2.647.274.344,47, de las cuales trece (13) se constituyeron de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y el Decreto único Reglamentario 1068 de 2015 y tres (3) fueron constituidas como reservas aun cuando cumplían con los requisitos para ser consideradas como cuentas por pagar, además la entidad las dejó como reservas inducidas por no contar con disponibilidad de PAC¹ para su cancelación, acogiéndose al artículo 27 del Decreto 2159 de 2021, sin embargo, no es de recibo de la CGR la refrendación de estas tres (3) reservas inducidas, porque la falta de PAC obedeció a que al Infotep no le aceptaron la solicitud de PAC de fecha 20 de diciembre del 2022, por cuanto contaba con recursos por más del 50% del valor solicitado sin ejecución, información obtenida del reporte de solicitudes de modificaciones de PAC del aplicativo SIIF Nación.

En la siguiente tabla se presenta, el análisis de los tres contratos que cumplían con los requisitos para ser considerados como cuentas por pagar.

Tabla N° 2
Constitución Reservas Presupuestales Vigencia 2022
Cifras en pesos corrientes

¹ Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) define el monto máximo mensual de pagos para el Presupuesto General la Nación con el fin de cancelar las obligaciones exigibles de pago.



ACTAS

Contrato	Objeto	Valor del Contrato	Fecha inicio y terminación	Reserva Presupuestal Constituida	Análisis CGR
064	<p>Suministro de gasolina, A.C.P.M. y aceites para el consumo de los motores de los vehículos y planta eléctrica del INFOTEP de San Juan Del Cesar La Guajira, mediante la modalidad de monto agotable.</p> <p>Contrato Adicionado en \$15.000.000</p>	42.000.000	25/03/2022 al 31/12/2022	7.964.755	<p>El contrato tenía plazo hasta el 31 de diciembre de 2022, se le anexan las respectivas actas de recibo parciales e informes de supervisión. Según facturas, actas de recibo parcial No.7 e informe de supervisión No. 7 del 7 de diciembre del 2022, se evidencia total facturado \$41.999.945. Por lo que faltando 73 días para que se terminara el contrato, se solicita adición la cual fue aprobada por valor \$15.000.000 el día 16-11-2022. De acuerdo con las órdenes de pago se cancelaron \$34.035.245 quedando pendiente por pagar \$7.964.755 que fueron recibidas a satisfacción, y fueron reservadas. La última factura es la No. FE954 del 06-12-2022 por \$15.000.000, se encuentra recibida a satisfacción según informe de supervisión del adicional con fecha 13-12-2022, en el ítem estado financiero del informe registra que los \$15.000.000 están facturados, los cuales fueron reservados. Por lo anterior no cuenta con los requisitos para ser constituida como reserva presupuestal sino como cuentas por pagar.</p>
069	<p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, aires acondicionados, control de acceso y seguridad, cctv, sistema de automatización cableado estructurado del instituto nacional de formación técnica profesional INFOTEP de san juan del cesar la guajira. Contrato Adicionado en \$82.985.955</p>	314.499.999	23/05/2022 al 31/12/2023	9.758.158.32	<p>El valor inicial del contrato \$314.499.999 se canceló según órdenes de pago por \$284.741.841.68 quedando un saldo por pagar de \$9.758.157.03. Se le realizó adición el 24 de agosto 2022, por \$82.985.955, la cual fue según órdenes de pago cancelada. Según informe de supervisión del 28-11-2022, se certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y demás obligaciones emanadas del mismo, sin embargo, se realiza reserva presupuestal por el saldo pendiente por pagar del valor inicial del contrato. Por lo que debió constituirse como cuentas por pagar y no como reserva presupuestal.</p>



Contrato	Objeto	Valor del Contrato	Fecha inicio y terminación	Reserva Presupuestal Constituida	Análisis CGR
181	Prestación de servicio de mantenimiento y actualización del software del sistema de gestión documental y servicio de licenciamiento, host y soporte de la vigencia 2022 del instituto nacional de formación técnica profesional de san juan del cesar	19.000.000	3/11/2022 2/11/2023	11.000.000	El contrato se suscribió por 10 días, se pactó un solo pago del 100% una vez ejecutadas las obligaciones y actividades del contrato. El contratista presenta factura No. HG-10 del 08-11-2022 por \$19.000.000, se evidencia Informe final de supervisión del 18-11-2022 donde manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y las obligaciones emanadas del mismo. De acuerdo con la orden de Pago No.141722 del 28-12-2022 se cancelaron \$8.0000, quedando un saldo por pagar de \$11.000.000. Por lo anterior no cuenta con los requisitos para ser constituida como reserva presupuestal, sino como una cuenta por pagar.
Total				\$28.722.913,32	

Fuente: Infotep área de presupuesto-Rezago presupuestal 2022

Por lo anterior, **No se refrendan** las reservas presupuestales del Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, debido a que se constituyeron reservas por \$28.722.913,32 que no contaban con los requisitos para ser constituidas como reservas presupuestales sino como cuentas por pagar.

4. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO FINANCIERO

Aplicada la metodología establecida en la Guía de Auditoría Financiera de la CGR para la evaluación del diseño y efectividad de los controles dentro del proceso financiero se obtuvo una calificación de **1.7** con deficiencias.

Tabla N° 3. Resultados Control Interno Financiero
Guía de Auditoría Financiera CGR

CALIFICACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE CONTROL	ADECUADO	CALIFICACIÓN TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	BAJO	SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (90%)	1,56
Calificación del diseño de control Gestión Financiera y Contable	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Financiera y Contable	BAJO		
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	BAJO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)			1	ADECUADO	
CALIFICACIÓN FINAL DEL CONTROL INTERNO FISCAL CONTABLE			1,7	0,10	
CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO			CON DEFICIENCIAS		

Fuente: Formato 14 Guía de Auditoría Financiera CGR
Elaboró: Equipo auditor CGR



La calificación obtenida, obedece a deficiencias en los mecanismos de control interno contable y financiero, donde se detectaron incorrecciones que superan la materialidad contable y afectan la materialidad cualitativa, en relación con la clasificación y revelación.

El proceso de conciliación y cruce de información entre el área contable y otras dependencias, no es eficaz ni oportuno, se presentan diferencias en los saldos reportados; falta de depuración de saldos, inoportunidad en los reportes de información, incoherencia en los reportes; situaciones que afectan el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los Estados financieros de la Entidad.

Se detectaron sobrestimaciones en las cuentas: "1615 - Construcciones en Curso" por \$6.549.197.425, "1317-Prestación de Servicios" por \$25.594.556, "2424 Descuentos de Nóminas" por \$1.264.480, "2490 Otras Cuentas por Pagar" por \$1.161.677, "2511 Beneficios a los Empleados" por \$10.490.723, "2407 Recursos a Favor de Terceros" por \$36.655.771 y subestimación en la cuenta "2701 Litigios y Demandas" por \$122.130.147. Además, la cuenta "1640 Edificaciones" presentó incertidumbre en su saldo.

Presupuestal:

Se presentaron deficiencias en el proceso de constitución de las cuentas por pagar en SIIF, así mismo se evidenció deficiencias en la ejecución de los recursos asignados en el PAC, generando incumplimiento de la normatividad y la no refrendación de las reservas por \$28.722.913.

Además, se evidenció la falta de reporte de algunos formatos al SIRECI, por lo cual se solicitará Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal -PASF.

No se hicieron los registros de documentos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI) I, inobservando el principio de publicidad que impide el ejercicio del control social sobre los contratos y convenios ejecutados.

Se evidenció desorganización administrativa en los expedientes de la muestra contractual, correspondientes a la vigencia auditada.

5. IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PARA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Una vez verificado el manejo financiero del INFOTEP, relacionado con los recursos públicos asignados para: implementación y ejecución de la política de las personas en condición de discapacidad e inclusión social, no se evidenciaron irregularidades en la ejecución de los recursos por \$138.395.020, destinados para el mejoramiento de la calidad de vida a las personas en condición de discapacidad, que formaban parte de la comunidad educativa del Instituto, para la vigencia 2022.

El Instituto de Formación Técnica Profesional, adoptó la política institucional de inclusión con enfoque de discapacidad mediante Acuerdo No 004 del 26 de febrero de 2021 y con el Acuerdo No.008 del 18 de noviembre del 2022, se creó el programa de inclusión y diversidad "Inclúyeme más", cuyo objetivo es promover el reconocimiento de las diferencias



de estructura en el funcionamiento de los sujetos como un componente de la diversidad humana, como sujeto civil respetando sus derechos, oportunidades y beneficios con respecto al resto de la ciudadanía, para la garantía de una educación integral que le permita calidad de vida y participación en la sociedad.

Para la vigencia 2022, el INFOTEP, presentó una población matriculada de 34 estudiantes de la etnia Wiwa, de los cuales tres (3) presentaban discapacidad auditiva; a través del proceso de Bienestar Institucional, del Plan de Acción 2022 y su apoyo en la política de Inclusión, se desarrollaron diferentes estrategias que permitieron la integración y el seguimiento de esta, como: La vinculación de estudiantes indígenas en eventos culturales académicos, seguimiento a estudiantes con discapacidad auditiva, visita a la casa indígena, vinculación de estudiantes con discapacidad en eventos institucionales, acompañamiento de intérpretes de lenguas de señas para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, como también adecuaciones en la infraestructura del instituto para la movilidad reducida.

Para garantizar la permanencia de la educación inclusiva, la Institución, destinó recursos en cumplimiento del objetivo del programa, por valor de \$138.395.020, que fueron ejecutados a través de 8 contratos (054,055,111,112, 113, 192,193 y 197) que hacen parte de la muestra seleccionada, como se describen en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Ejecución Financiera para personas con discapacidad y/o para educación inclusiva

Vigencia 2022

Cifras en pesos corrientes.

Descripción	Fuente	Valor Ejecutado	Numero de contrato	Detalle
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	Propios	26.040.000	054.055-111-192-193	Prestación de servicios como intérpretes de lenguas de señas para apoyar el proceso de enseñanzas y aprendizaje de los estudiantes.
Oros servicios profesionales, científicos y técnicos	Nación	7.035000	112, adicional del 112 y adicional del 113	Prestación de servicios como intérpretes de lenguas de señas para apoyar el proceso de enseñanzas y aprendizaje de los estudiantes
Adquisición de bienes y servicios sedes de instituciones	Nación	11.045.448	197	Baranda en acero inoxidable, para escaleras, rampa para discapacitados
Adquisición de bienes y servicios sedes de instituciones	Nación	94.274.572	197	Suministro e instalación de un ascensor para discapacitados (Uso exclusivo para movilidad reducida).
Total		\$138.395.020		

Fuente: Información Suministrada por el Infotep San Juan del Cesar y expedientes contractuales 2022.

Lo anterior, demuestra la ejecución de los recursos asignados para la política de Inclusión social por parte del INFOTEP San Juan del Cesar.

6. GESTIÓN REALIZADA PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.

El Instituto de Formación Técnica profesional de San Juan del Cesar, en cumplimiento de la normatividad aplicable para el manejo eficiente de la energía, de conformidad con lo



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

establecido en el artículo 292 de la Ley 1955 de 2019 sus disposiciones reglamentarias y atendiendo los lineamientos del memorando 2022IE0133943 del 9 de diciembre de 2022, emitido por el Vicecontralor, realizó las siguientes actuaciones:

- Realizó auditoria energética, cuyo resultado fue un diagnóstico, donde se detallan posibilidades de ahorro energético, basado en la adecuación del suministro eléctrico, iluminaciones, parque informático, usos del edificio y hábitos de comportamiento. Para ello, estableció los siguientes objetivos para promover el uso eficiente de la energía para el periodo 2019- 2022:
- Promover el compromiso de la alta dirección, servidores públicos y contratistas del INFOTEP en el manejo eficiente de la energía.
- Promover la cultura ambiental en los servidores públicos y contratistas de la Entidad en el uso eficiente de la energía.
- Mitigar el impacto de agotamiento de recursos por consumo de energía eléctrica conforme a la normatividad vigente.

Con el fin de lograr el ahorro energético realizó cambios y adecuaciones en su infraestructura, suministro e instalación de lámparas herméticas Led, de 2,032w; Implementación y adecuación de sistemas fotovoltaicos; automatización de luces, aires, control de acceso ingreso principal, mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas existentes, suministro e instalación de dispositivos tecnológicos para la automatización de los escenarios académicos y aulas de clases (luces, aires, acceso y adecuación eléctrica laboratorios geología y aulas tics), servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, aires acondicionados, control de acceso y seguridad, sistema de automatización cableado estructurado del instituto.

- Se estableció como meta, reducir durante el periodo 2020–2022 un mínimo de 21% el consumo de energía. Con respecto al 2019 un 15% para el año 2020, un 4% para el 2021 y un 2% para el 2022.

Se realizó revisión documental mes a mes, tomando como base el año 2019, con el siguiente resultado:

Tabla N° 5. Consumo energía vigencias 2019, 2020,2021 y 2022

DESCRIPCIÓN	KWH consumidos	Reducción en KWH	% Ahorro energía
BASE CONSUMO 2019-KWH		265.442	
Consumo vigencia 2020-KWH	145.503	122.939	46.31
Consumo vigencia 2021-KWH	164.962	100.480	37.85
Consumo vigencia 2022-KWH	232.825	32.617	12.29

Fuente: Información suministrada INFOTEP-Facturas de energía.

Como se evidencia en la tabla anterior, el INFOTEP, cumplió con la meta propuesta para el ahorro del consumo de energía, se estableció una meta para la vigencia 2020 del 21% y se



cumplió en un 46.31% y así sucesivamente; dando cumplimiento a la normatividad aplicable en las tres vigencias (2020,2021 y 2022).

De acuerdo a información suministrada, el INFOTEP destinó recursos por \$685.039.871, para cumplir con las medidas de gestión eficiente de energía, a través de la suscripción de contratos para la adecuación de su infraestructura, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 6. Gestión Ahorro eficiente de energía

Cifras en pesos corrientes

Vigencia	Contrato	Valor
2020	063/2020	1.563.750
2021	064, 096/2021	205.017.948
2022	197, 212, 222, 223, 069, 184 /2022	478.458.173
Total		\$685.039.871

Fuente: Información suministrada por el INFOTEP y relación de contratos 2022

Conforme con lo anterior, el INFOTEP cumplió con la meta de ahorro de energía, establecido en la normatividad vigente y propuesto en la auditoría energética realizada, para el periodo 2020-2022, lo cual fue posible por la efectividad de las inversiones realizadas.

7. ATENCIÓN DE DENUNCIAS, ALERTAS E INSUMOS, GLOSAS

Dentro del proceso auditor, no se recibieron denuncias, derechos de petición, ni alertas para ser adelantadas en la ejecución de la auditoria.

Las observaciones realizadas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes en la Gaceta 1435 de 2022 sobre la información financiera del Instituto de Formación Técnica Profesional vigencia 2021, se consideraron como insumo en la identificación de riesgos en la fase de planeación de la auditoría.

En cuanto al orden presupuestal, la Comisión Legal de Cuentas observa a 31 de diciembre, ejecución presupuestal por debajo del 100%, el Sistema de Información Administrativo y de Recursos Humanos - SIAD como herramienta de apoyo para gestión de Talento Humano y el registro de los bienes e inventarios de su propiedad, no cuenta con la interface con el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, por tal razón se debían realizar los registros contables en forma manual, también restricciones por actualización y mantenimiento del sistema.

De orden contable, el Instituto denominó erradamente el Estado de Resultados como “Estado de Situación financiera” y el Estado de Cambios en el Patrimonio como “Estado de Situación Financiera”. Igualmente denominó las cifras de los Estados Financieros en “Miles de pesos, los cuales están presentados en Pesos”, en cuanto al control interno manejo virtual de la información: No informan.

El equipo auditor procedió a revisar y analizar la información presupuestal, los Estados Financieros 2022, la aplicación y la información virtual, para las cuales se evidencio que estas fueron subsanadas, en relación con la ejecución presupuestal, el Sistema de



Información Administrativo y de Recursos Humanos – SIAD, se encuentra en prueba piloto para su implementación; se corrigió el nombre del Estado de Resultado, y la oficina de control interno subsanó el manejo virtual de la información lo cual fue verificado por el equipo auditor.

8. FENECIMIENTO SOBRE LA CUENTA FISCAL RENDIDA

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la CGR “**No Fenece**” la cuenta fiscal del Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar la Guajira - INFOTEP para la vigencia fiscal 2022.

Tabla N° 7. Fecimiento cuenta fiscal

Opinión Contable	Opinión Presupuestal
NEGATIVA	RAZONABLE
NO FENECE	

Fuente: Guía de Auditoría Financiera CGR

Elaboró: Equipo auditor CGR.

9. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El INFOTEP San Juan del Cesar no tiene Plan de Mejoramiento vigente; de acuerdo al seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento, suscrito en la vigencia 2015, las acciones de mejora implementadas para los 22 hallazgos finalizaron el 31 de diciembre de 2015, sin embargo, de estos persisten 3 hallazgos de la auditoría realizada para vigencia 2014, relacionadas con, avalúos catastrales, diferencias de saldos entre los estados financieros del INFOTEP y lo reportado por el Departamento de La Guajira; y la publicación de contratos en el SECOP.

10. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la AF adelantada al Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar la Guajira - INFOTEP- para la vigencia 2022, se determinaron nueve (9) hallazgos, de los cuales, uno (1) con posible incidencia disciplinaria, uno (1) con solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal – PASF y uno (1) para ser trasladado a otras instancias (archivo General de la Nación). así:

Tabla N° 8. Hallazgos AF del Instituto De Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar La Guajira - INFOTEP-

No.	Nombre Hallazgo	Descripción	Incidencia
1	Construcciones en curso	El saldo de la cuenta 1615 – Construcciones en curso en los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, fue de \$6.549.197.425, y solo tenía un contrato de construcción en curso por \$734.091.359. Lo anterior trae como consecuencia sobrestimación de la cuenta 1615 – Construcciones en curso en \$6.549.197.425.	A



No.	Nombre Hallazgo	Descripción	Incidencia
2	Medición posterior Edificaciones.	Para la vigencia 2022, el INFOTEP no realiza una medición posterior a la cuenta 1640 Edificaciones, conforme al Manual de Políticas Contables, ocasionado incertidumbre en el saldo de la cuenta.	A
3	Conciliaciones Bancarias	Al comparar los saldos en libros con los saldos de los extractos de las cuentas bancarias del INFOTEP a 31 de diciembre 2022, se evidenció que la entidad como resultado de la identificación de partidas por conciliar no realizó los ajustes correspondientes, generando sobreestimación en las cuentas "2424 Descuentos de Nóminas" por \$1.264.480, "2490 Otras Cuentas por Pagar" por \$1.161.677, "2511 Beneficios a los Empleados" por \$10.490.723 y "2407 Recursos a Favor de Terceros" por \$36.655.771.	A
4	Consistencia saldos Cuenta 1317 - Prestación de Servicios	Se evidenció una diferencia de \$25.594.556, entre el saldo de la cuenta "1317- Prestación de Servicios" reportado en los Estados financieros y el saldo confirmado por parte del ente territorial, ocasionando una sobrestimación por este valor en la respectiva cuenta.	A
5	Reconocimiento de Procesos Judiciales	Revisado en eKOGUI, el proceso Número 44001334000220180025200, para la vigencia 2022 presentaba una probabilidad de pérdida ALTA y una Provisión de \$122.130.147, no obstante, los estados financieros a 31 de diciembre del 2022, la cuenta 2701- Litigios y Demandas presentó saldo cero (\$0), ocasionando subestimación en la cuenta 2701- Litigios y Demandas por \$122.130.147.	A
6	Constitución Reservas Presupuestales – (D)	De las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, se establecieron tres reservas presupuestales inducidas correspondientes a los contratos No. 064, 069 y 181 de 2022, sin el cumplimiento de los requisitos legales, dado que, debieron constituirse como cuentas por pagar, generando la no refrendación de las reservas por \$28.722.913,32.	A
7	Reporte Información Formatos SIRECI – PASF	El Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, NO rindió información correspondiente a los formatos F5.4 Gestión contractual convenios/contratos interadministrativos, M-71, obras inconclusas, M-73 Acciones de repetición y el formato M-70 Delitos contra la Administración Pública en la vigencia 2022; inobservando lo establecido en la Resolución Reglamentaria 042 de 2020. Por lo cual se solicita Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal.	PASF
8	Publicación Plataforma SECOP	De la muestra contractual seleccionada vigencia 2022, se evidenció que no se hicieron los registros de documentos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) I, que dan cuenta de la debida ejecución de los Contratos y/o Convenios suscritos, generando la inobservancia del principio de publicidad que impide el ejercicio del control social sobre los mismos.	D
9	Gestión Documental	El INFOTEP no cumplió adecuadamente con el objetivo esencial de los archivos que es disponer de una documentación completa y organizada, se evidenció desorganización administrativa en los expedientes de la muestra contractual, correspondientes a la vigencia	Otras (traslado Archivo General de la Nación)

No.	Nombre Hallazgo	Descripción	Incidencia
		auditada; tal situación obedece a la falta de mecanismos en la gestión documental.	

A: Administrativa; D: presunta incidencia disciplinaria; PASF: Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal.

Elaboró: Equipo auditor

SEGUIMIENTO ESTADOS FINANCIEROS CONTROL INTERNO.

Terminada la auditoria por parte de la Contraloría General de la Nación y una vez analizado el informe emitido por esta entidad se puede determinar que los Estados financieros del INFOTEP no presentan de manera razonable en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Institución, así como el rendimiento financiero y los flujos de activos.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de manera uniforme con respecto al ejercicio financiero, los ingresos y gastos se han aplicado a las finalidades propuestas y las transacciones financieras se han hecho de conformidad al reglamento.

SEGUIMIENTO GESTION CONTRATACTUAL- RESERVA PRESUPUESTAL CONTROL INTERNO.

Contrato	Objeto	Valor del Contrato	Fecha inicio y terminación	Reserva Presupuestal Constituida	Análisis Control Interno
064	Suministro de gasolina, A.C.P.M. y aceites para el consumo de los motores de los vehículos y planta eléctrica del INFOTEP de San Juan Del Cesar La Guajira, mediante la modalidad de monto agotable. Contrato Adicionado en \$15.000.000	42.000.000	25/03/2022 al 31/12/2022	7.964.755	El contrato tenía plazo hasta el 31 de diciembre de 2022, se le anexan las respectivas actas de recibo parciales e informes de supervisión. Según facturas, actas de recibo parcial No.7 e informe de supervisión No. 7 del 7 de diciembre del 2022, se evidencia total facturado \$41.999.945. Por lo que faltando 73 días para que se terminara el contrato, se solicita adición la cual fue aprobada por valor \$15.000.000 el día 16-11-2022. De acuerdo con las órdenes de pago se cancelaron \$34.035.245 quedando pendiente por pagar \$7.964.755 que fueron recibidas a satisfacción, y fueron reservadas. La última factura es la No. FE954 del 06-12-2022 por \$15.000.000, se encuentra recibida a satisfacción según informe de supervisión del adicional con fecha 13-12-2022, en el ítem estado financiero del informe registra que los \$15.000.000 están facturados, los cuales fueron reservados. Por lo anterior no cuenta con los requisitos para ser constituida como reserva presupuestal sino como cuentas por pagar.



Contrato	Objeto	Valor del Contrato	Fecha inicio y terminación	Reserva Presupuestal Constituida	Análisis Control Interno
069	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, aires acondicionados, control de acceso y seguridad, ctv., sistema de automatización cableado estructurado del instituto nacional de formación técnica profesional INFOTEP de san juan del cesar la guajira. Contrato Adicionado en \$82.985.955	314.499.999	23/05/2022 al 31/12/2023	9.758.158.32	El valor inicial del contrato \$314.499.999 se canceló según órdenes de pago por \$284.741.841.68 quedando un saldo por pagar de \$9.758.157.03. Se le realizó adición el 24 de agosto 2022, por \$82.985.955, la cual fue según órdenes de pago cancelada. Según informe de supervisión del 28-11-2022, se certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y demás obligaciones emanadas del mismo, sin embargo, se realiza reserva presupuestal por el saldo pendiente por pagar del valor inicial del contrato. Por lo que debió constituirse como cuentas por pagar y no como reserva presupuestal.
181	Prestación de servicio de mantenimiento y actualización del software del sistema de gestión documental y servicio de licenciamiento, host y soporte de la vigencia 2022 del instituto nacional de formación técnica profesional de san juan del cesar	19.000.000	3/11/2022 2/11/2023	11.000.000	El contrato se suscribió por 10 días, se pactó un solo pago del 100% una vez ejecutadas las obligaciones y actividades del contrato. El contratista presenta factura No. HG-10 del 08-11-2022 por \$19.000.000, se evidencia Informe final de supervisión del 18-11-2022 donde manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y las obligaciones emanadas del mismo. De acuerdo con la orden de Pago No.141722 del 28-12-2022 se cancelaron \$8.0000, quedando un saldo por pagar de \$11.000.000. Por lo anterior no cuenta con los requisitos para ser constituida como reserva presupuestal, sino como una cuenta por pagar.
Total				\$28.722.913,32	



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA



DIANA PATRICIA VILLAR



ACTAS

FCR-INFOTEP-STD-06
PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA(S) CCCI - Socialización Auditoría Contractual y Auditoría Financiera

LUGAR: Sala de juntas INFOTEP

FECHA: 13 UDY 2023 DE HORA: 10:30 AM

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	No. CE _ULAR	EMAIL.	FIRMA
1	Luis Alfonso Perez Guerra	841037-944	Rector	3168769535	lperez@infotep.edu.co	[Firma]
2	Eduardo Luis Prieto M	5.102655	Planificador	3015138241	lprieto@infotep.edu.co	[Firma]
	Carlos Luis Arias L.	5.16480	Vic. Administrativo	3017108143	carlos@infotep.edu.co	[Firma]
	Diana Patricia Castillo Diaz	63521-953	C. Interno	3016919139	cdiaz@infotep.edu.co	[Firma]
	José Carrudo Espartero	84.038.400	Contable	3002057704	josec@infotep.edu.co	[Firma]

RESPONSABLE: _____



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 31

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar - La Guajira Colombia



CO-SC-CER214900

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co